



Oficio No. 233/2021-2024

Dependencia: Hacienda y Tesorería Mpal.

Asunto: Intereses de la deuda

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para manifestar de conformidad con el artículo 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Gobierno Municipal de Tepatlán de Morelos Jalisco, **ningún ente del Sector Paramunicipal tiene deuda pública.**

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas al presente escrito, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:

Tepatlán de Morelos Jalisco, a 14 de noviembre de 2023

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"


L.N.I. ATANACIO RAMÍREZ TORRES

ENCARGADO DE LA HACIENDA Y TESORERO MUNICIPAL



c.c.p. Archivo
ART/cri